

CONICET



```
$(window).load(function() { $('#post_slider').flexslider({ animation : 'fade', controlNav : true, directionNav : true, animationLoop : true, slideshow : true }); });
```

Convocatoria para Ingresos en la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico del CONICET

El cierre será el 16 de mayo.

- INVESTIGACION

El Directorio del CONICET llama a concurso para 450 ingresos en la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico con las siguientes modalidades:

TEMAS ESTRATÉGICOS – 150 ingresos

Esta convocatoria recibirá postulaciones para el desarrollo de los siguientes [TEMAS ESTRATEGICOS Y TECNOLOGÍA](#) [1] teniendo en cuenta los lineamientos del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA.

GENERAL – 150 ingresos

Esta convocatoria recibirá postulaciones destinada a atender el desarrollo armónico de las distintas disciplinas, las que se distribuirán equitativamente entre las cuatro (4) grandes Áreas del Conocimiento.

FORTALECIMIENTO EN I+D+i – 150 ingresos

El CONICET invita a las [Universidades de Gestión Publica](#) [2] y [Organismos Nacionales de Ciencia y Tecnología](#) [3] (ONCyT) de menor desarrollo relativo a presentar propuestas de incorporación de investigadores en la CIC, con el objetivo de fortalecer sus capacidades en investigación, desarrollo e innovación. A tal efecto se destinan 150 ingresos en la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico, que se asignarán en el marco de proyectos específicos propuestos por la institución contraparte y aprobados por el CONICET.

Las Universidades e Instituciones con las cuales el CONICET comparte acuerdos que dieron origen a Unidades Ejecutoras (UE) y Centros de Investigaciones y Transferencia (CIT), deberán contemplar en sus propuestas, al

menos parcialmente, las líneas temáticas previstas.

Las solicitudes de universidades y organismos se recibirán hasta el 31 de mayo de 2018 y el llamado a los postulantes se anunciará en el transcurso del mes de junio de 2018, de acuerdo con las propuestas admitidas por el CONICET, así como las bases y condiciones para participar.

Las modalidades Temas estratégicos y General serán simultáneas y excluyentes.

Se admitirán solicitudes a la modalidad de Fortalecimiento I+D+i de quienes hubieran postulados a las modalidades de Temas estratégicos y General.

En las tres modalidades, los candidatos deberán seleccionar la categoría a la cual se postulan (Investigador Asistente, Adjunto, Independiente o Principal). Quienes postulan a la categoría asistente deben proponer un director.

Conjuntamente con esta convocatoria, [se actualizará el SIGEVA](#) [4] con el objeto de mejorar la calidad de la información necesaria en los procesos de evaluación.

CRONOGRAMA

General y Temas Estratégicos

Apertura: 19/04/2018

Cierre: 16/05/2018

Presentación Impresa: Se extiende hasta el 17/05/2018

Evaluación: Junio a Diciembre 2018

Tratamiento Directorio: Marzo 2019

Publicación y notificación de resultados: Abril 2019

Publicación de los resultados de la Convocatoria en Boletín Oficial: Abril 2019

Para envíos por correo se considerará la fecha de imposición de correo como la de efectiva presentación. La versión electrónica no será suficiente si no se presenta la versión impresa de la solicitud, y viceversa. Los documentos que conforman ambas presentaciones, tendrán para el CONICET el carácter de declaración jurada.

EVALUACIÓN

TEMAS ESTRATEGICOS Y TECNOLOGÍA: serán evaluados por la Comisión Asesora de "Temas Estratégicos y Tecnología" a través de las diferentes Sub-Comisiones que la integran y la Junta de Calificación y Promoción.

GENERAL: serán evaluadas por las Comisiones Asesoras Disciplinarias y la Junta de Calificación y Promoción.

[CRITERIOS DE EVALUACIÓN](#) [5]

CONSIDERACIONES TEMAS ESTRATÉGICOS y GENERAL

Haber obtenido un título de postgrado (Doctorado) o formación equivalente

Fijar como lugar de trabajo una institución pública o privada donde se desarrollen actividades científicas y/o tecnológicas. En todos los casos se requiere que el postulante presente, conjuntamente con la solicitud, la conformidad de la máxima autoridad de la institución propuesta asumiendo ésta última el compromiso de facilitar el adecuado desarrollo de la labor del investigador y el cumplimiento de las obligaciones que él asume con respecto al CONICET.

Los postulantes que al momento del cierre de la presente Convocatoria no cuenten con el certificado de defensa de tesis de postgrado o en su defecto el título correspondiente, podrán adjuntarlo con posterioridad al cierre de la convocatoria en los lugares donde hayan hecho la presentación impresa.

Directores: Las propuestas para ejercer la dirección deberán ajustarse a lo establecido en la Resolución D N° 2154/08.



Los candidatos extranjeros que se postulen a la Carrera del Investigador, deberán acreditar que han adoptado la ciudadanía argentina (Ley 25.164) en el caso de incorporarse en la Carrera.

Las personas seleccionadas dispondrán de un plazo de cuarenta y cinco (45) días corridos desde la fecha en que se les comunique su selección para remitir la totalidad de la documentación necesaria para su designación como miembros de la Carrera del Investigador.

Los postulantes argentinos residentes en el exterior e interesados en incorporarse a la Carrera del Investigador, deberán hacerlo en las mismas fechas y condiciones que las previstas en esta convocatoria.

Oportunamente se hará pública, mediante el dictado de las Resoluciones respectivas, la nómina de postulantes que hayan sido seleccionados para incorporarse a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico.

URL de

origen: <http://old.agro.unlp.edu.ar/novedad/convocatoria-para-ingresos-en-la-carrera-del-investigador-cientifico-y-tecnologico-del>

Enlaces

[1] <http://convocatorias.conicet.gov.ar/wp-content/uploads/sites/3/Temas-Estrategicos.pdf> [2]

<http://convocatorias.conicet.gov.ar/wp-content/uploads/sites/3/Universidades-admitidas.pdf> [3]

<http://convocatorias.conicet.gov.ar/wp-content/uploads/sites/3/Organismos-de-CyT-admitidos.pdf> [4]

<http://convocatorias.conicet.gov.ar/wp-content/uploads/sites/3/Aviso-Importante-1.pdf> [5]

<http://convocatorias.conicet.gov.ar/wp-content/uploads/sites/3/Criterios-de-Evaluacion-1.pdf>